



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CUAUTITLÁN**

Izcalli

TESCI

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la "LIII" Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológico en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.

- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo, de prototipos de paquetes tecnológicos y de capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.

- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado de acuerdo con el Convenio suscrito para tal efecto, sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2008, considera el subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2008 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en lo general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se autorizó un presupuesto al inicio de 38 millones 552.6 miles de pesos, y se logró recaudar 95 millones 282.8 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 56 millones 730.2 miles de pesos, lo cual representó el 147.2 por ciento respecto al monto previsto. La diferencia se presentó principalmente en los ingresos por servicios y otros ingresos.

PROPIOS

El presupuesto original autorizado de ingresos propios fue de 4 millones 446.4 miles de pesos y se recaudaron 56 millones 666 mil pesos, teniendo una variación de más por 52 millones 219.6 miles de pesos que representó 12 veces más respecto al monto previsto. La diferencia se presentó principalmente en servicios escolares.

SERVICIOS

Por lo que se refiere a servicios se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 millones 446.4 miles de pesos y se lograron recaudar 17 millones 972.6 miles de pesos, teniendo una variación

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

de más por 13 millones 526.2 miles de pesos, que representó el 304.2 por ciento respecto al monto previsto, la variación se dio en razón del incremento en la captación de colegiaturas, cursos, constancias de estudios y reposición de credenciales.

PRODUCTOS

Se recaudaron productos financieros por 2 millones 427 mil pesos por los intereses generados por los depósitos en cuentas de inversión de renta fija de los recursos disponibles en instituciones financieras.

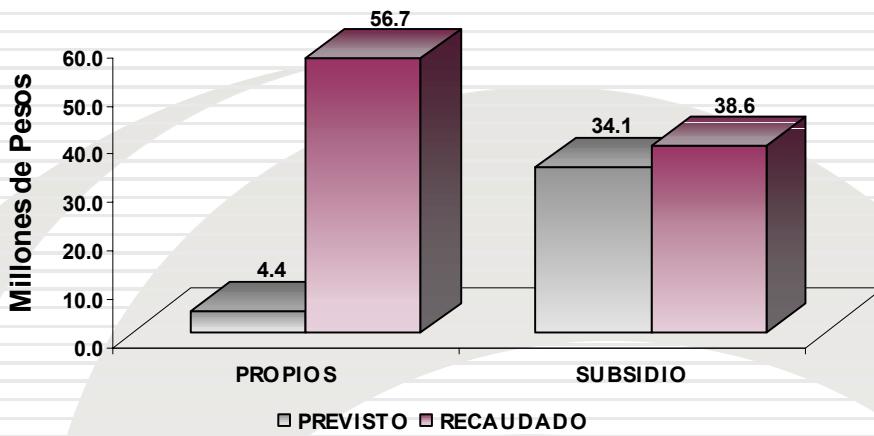
OTROS

Se recaudaron 36 millones 266.4 miles de pesos por concepto de la autorización de ampliaciones presupuestales para ejercer economías de ejercicios anteriores, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, así como también para obra pública y bienes muebles e inmuebles.

SUBSIDIO

Se tenía previsto recaudar 34 millones 106.2 miles de pesos y se lograron recaudar 38 millones 616.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 510.6 miles de pesos, la cual representó el 13.2 por ciento con respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)					
INGRESOS	PRESUPUESTO PREVISTO	2008 RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %	
PROPIOS	4,446.4	56,666.0	52,219.6	1,174.4	
Servicios	4,446.4	17,972.6	13,526.2	304.2	
Productos		2,427.0	2,427.0		
Otros		36,266.4	36,266.4		
SUBSIDIO	34,106.2	38,616.8	4,510.6	13.2	
TOTAL	38,552.6	95,282.8	56,730.2	147.2	



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS	17,972.6		17,972.6
PRODUCTOS	2,427.0		2,427.0
OTROS		36,266.4	36,266.4
SUBSIDIO	38,616.8		38,616.8
TOTAL	59,016.4	36,266.4	95,282.8
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos por 38 millones 552.6 miles de pesos. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 57 millones 43.2 miles de pesos, obteniendo un autorizado modificado de 95 millones 595.8 miles de pesos. De esta cantidad se ejercieron 60 millones 651.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto subejercido de 34 millones 944.5 miles de pesos que representó el 36.6 por ciento respecto al monto autorizado modificado. La variación se debió principalmente a que al final del ejercicio se autorizó la cantidad de 30 millones de pesos para Obra Pública, la cual no se ejerció.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio se autorizaron 28 millones 448.2 miles de pesos teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 935 mil pesos obteniendo un presupuesto modificado de 29 millones 383.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 26 millones 677 mil pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones 706.2 miles de pesos que representó el 9.2 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 523.1 mil pesos teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 471.8 miles de pesos, obteniendo un

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

presupuesto modificado de 4 millones 994.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 35.2 miles de pesos obteniendo un subejercicio de 959.7 mil pesos que representó el 19.2 por ciento respecto al presupuesto autorizado modificado. La variación se dió principalmente en las partidas de Materiales y Útiles de Oficina, Material Didáctico, y Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizó inicialmente un presupuesto de 7 millones 521.2 miles de pesos teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 929.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 10 millones 451.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 490.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 960.3 miles de pesos que representó el 9.2 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se debió principalmente al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS

Para este capítulo se autorizó la cantidad de 60.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 60 mil pesos, quedando un presupuesto autorizado modificado de 120.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 88.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 31.9 miles de pesos, que representó el 26.6 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 520 mil pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 233.6 miles de pesos, obtenido un subejercicio de 286.4 miles de pesos que representó el 8.1 por ciento respecto al monto autorizado. Los recursos se aplicaron en la adquisición de Bienes Informáticos, Herramientas e Instrumentos y Aparatos Especializados.

OBRAS PÚBLICAS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales netas por 42 millones de pesos, de los cuales solo se ejercieron 12 millones de pesos, para la construcción del Edificio de Gobierno, por lo que se tuvo un subejercicio de 30 millones de pesos.

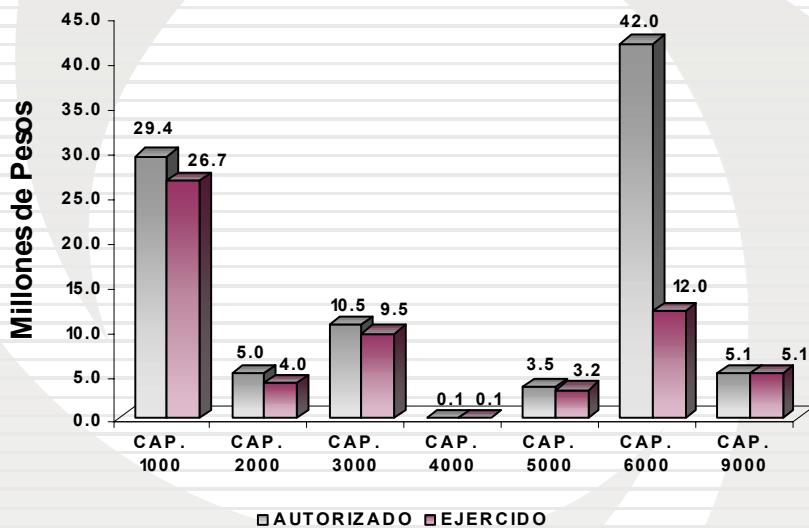
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 5 millones 126.5 miles de pesos, para pasivos derivado de erogaciones devengadas pendientes de pago, los cuales se ejercieron en su totalidad.

TESCI

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	P R E S U P U E S T O 2 0 0 8			TOTAL	E JERCIDO	VARIACIÓN
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
SERVICIOS PERSONALES	28,448.2	1,901.2	966.2	29,383.2	26,677.0	-2,706.2 -9.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,523.1	5,037.7	2,565.9	4,994.9	4,035.2	-959.7 -19.2
SERVICIOS GENERALES	7,521.2	6,014.7	3,084.8	10,451.1	9,490.8	-960.3 -9.2
TRANSFERENCIAS	60.1	60.0		120.1	88.2	-31.9 -26.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		4,802.0	1,282.0	3,520.0	3,233.6	-286.4 -8.1
OBRA PÚBLICA		42,000.0		42,000.0	12,000.0	-30,000.0 -71.4
DEUDA PÚBLICA		5,126.5		5,126.5	5,126.5	
TOTAL	38,552.6	64,942.1	7,898.9	95,595.8	60,651.3	-34,944.5 -36.6



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

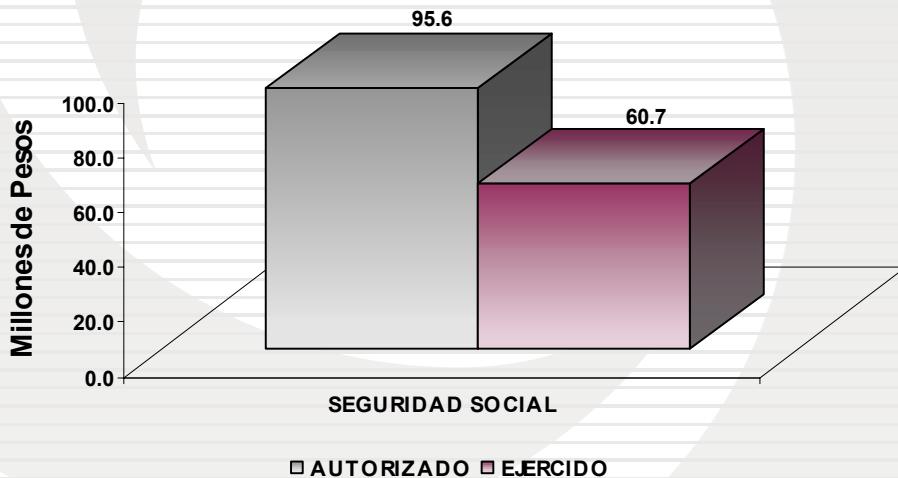
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	26,677.0		26,677.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,035.2		4,035.2
SERVICIOS GENERALES	9,353.6	137.2	9,490.8
TRANSFERENCIAS	88.2		88.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,233.6	3,233.6
OBRA PÚBLICA		12,000.0	12,000.0
DEUDA PÚBLICA		5,126.5	5,126.5
TOTAL	40,154.0	20,497.3	60,651.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMENTO						
(Miles de Pesos)						
PILAR Y/O CIMENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 0 8					
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %
Seguridad Social	38,552.6	64,942.1	7,898.9	95,595.8	60,651.3	-34,944.5 -36.6
T O T A L	38,552.6	64,942.1	7,898.9	95,595.8	60,651.3	-34,944.5 -36.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====



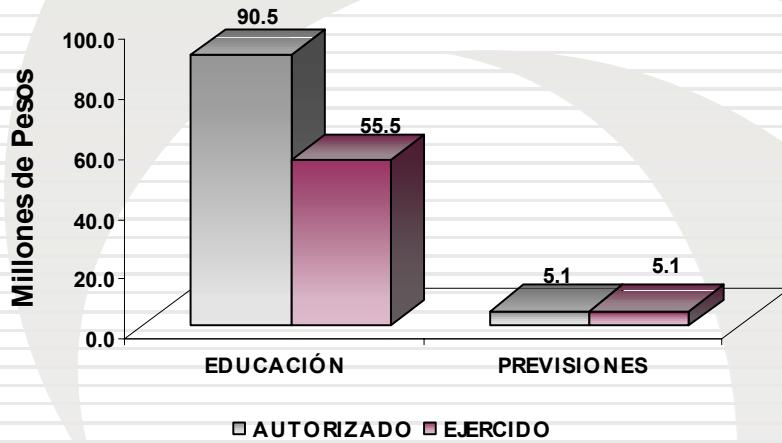
La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 0 8			TOTAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			EJERCIDO	IMPORTE %
Educación para el Desarrollo Integral	38,552.6	59,815.7	7,899.0	90,469.3	55,524.8	-34,944.5	-38.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		5,126.5		5,126.5	5,126.5		
TOTAL	38,552.6	64,942.2	7,899.0	95,595.8	60,651.3	-34,944.5	-36.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2008

DOCENCIA

Atención a la Demanda de Educación Superior. La matrícula de 2008 fué de 3,172 alumnos, por lo que esta meta fue alcanzada en un 96 por ciento de lo programado originalmente que fue de 3,315 estudiantes; la variación obedeció a que en el examen de admisión EXANI II de CENEVAL se aceptó únicamente a los alumnos que tuvieron un nivel por encima del 80 por ciento de conocimientos; es decir, se elevó la calidad educativa de los alumnos de nuevo ingreso. (**Anexo 1**)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La Meta programada fue de 410 egresados, logrando que 450 alumnos concluyeron sus estudios de manera satisfactoria, por lo que la meta fue superada en un 97 por ciento.

Titulación de Egresados. Se llevaron a cabo las ceremonias y protocolos de titulación de 300 alumnos egresados en el año. La meta fue de 300 alumnos titulados, por lo que fue

alcanzada al 100 por ciento. (**Anexo 2**), con ello se logró un histórico de 997 titulados manteniendo nuestro indicador por encima de la medida estatal y nacional. (**Anexo 3**)

Acreditar los Programas de Estudio. Nos fue otorgada la Acreditación de la carrera de Lic. en Informática, por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC), por lo que esta meta queda cubierta al 100 por ciento.

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Para este año se programaron 54 acciones, por lo que se superó la meta en un 235 por ciento, obteniendo 127 acciones con los sectores público, privado y social en este año. (**Anexo 4**), se realizaron diferentes actividades, sobresaliendo lo siguiente:

- Se efectuaron 3 Sesiones del Consejo y Comité de Vinculación.
- Se firmaron 78 convenios con los diferentes sectores.
- Transmisión de 4 Videoconferencias de International Training Center (ITC)
- Se realizaron 25 Eventos Cívicos; con izamientos y arreamientos de bandera, para celebrar fechas históricas conmemorativas.
- Participación del Ballet Folklórico del TESCI en Arequipa, Perú con la presencia del profesor de danza y un alumno del Tecnológico en apoyo al Ballet Folklórico del Estado de México.

ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En total fueron 51 los cursos impartidos durante el año 2008 de los cuales 19 fueron de actualización, 35 de formación y 3 administrativos. La participación del personal fue de 823 docentes 71 directivos y 66 administrativos, dando un total de 960 participantes, misma cantidad que se programó cubriendose la meta al 100 por ciento (**Anexo 5**)

Certificar los Procesos. Se llevó a cabo la auditoría para mantener el certificado de registro del "Proceso Educativo" que va desde la Inscripción del Alumno hasta la entrega del título profesional en las carreras: de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Contaduría e Ingeniería Electrónica, de acuerdo a la Certificación de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2000/ ISO 9001:2000 otorgada por la empresa Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE). En total, durante el ejercicio 2008 se realizaron auditorías para obtener 2 certificaciones a 29 procedimientos, cubriendo la meta al 100 por ciento.

T E S C I

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2008**

FUN	SUB	PR	SP	PY	D E S C R I P C I Ó N	U N I D A D DE M E D I D A	M E T A S			P R E S U P U E S T O (Miles de Pesos)		2008 %
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	A U T O R I Z A D O	E J E R C I D O	
08	01	01			PILAR Y/O CIMENTO: SEGURIDAD SOCIAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					90,469.3	55,524.8	61.4
08	01	04	01	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA							
					DOCENCIA							
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Técnológica	Alumno	3,315	3,172	96			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	410	450	110			
					Titulación de Egresados	Alumno	300	300	100			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100			
					VINCULACIÓN							
					Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	54	127	235			
					ADMINISTRACIÓN							
					Capacitación al personal docente y administrativo	Persona	960	960	100			
					Certificar los Procesos	Certificado	2	2	100			
06	02	04	01	01	PASIVO DERIVADOS DE EGRESACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					5,126.5	5,126.5	100.0
					T O T A L					95,595.8	60,651.3	63.4

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Godoy Novoa y Asociados, S.C., dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli al 31 de diciembre de 2008, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para el registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado de los subsidios estatal y federal más los ingresos propios y se disminuye por el

costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 260.4 miles de pesos corresponden a los recursos depositados en cuentas bancarias para cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 42 millones 394.5 miles de pesos representa las inversiones que se tienen con instituciones financieras y dentro de este rubro se concentran los excedentes, provenientes de los ingresos propios y economías de ejercicios anteriores.

Deudores Diversos

La cuenta de deudores diversos al cierre del ejercicio, tuvo un saldo de 775.9 miles de pesos donde se registra principalmente el adeudo pendiente de liberar por parte del Organismo ante el Gobierno del Estado de México.

Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta por 11 millones 586.9 miles de pesos representa las obligaciones contraídas por el Organismo pendientes de pago a los proveedores y que serán cubiertas a principio del próximo ejercicio.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 194.3 miles de pesos, representa los impuestos retenidos por los conceptos del Impuesto Sobre la Renta por Salarios y 10 por ciento retención de ISR, pendientes de

enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán cubiertos a principio del ejercicio 2009.

Activo Fijo

A partir del valor histórico del activo fijo por 73 millones 437.2 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007 por 10 millones 33.5 miles de pesos, se determinó un valor actualizado a diciembre de 2008, por 83 millones 470.7 miles de pesos, menos el valor actualizado de la depreciación de 19 millones 256 mil pesos, se determinó un neto actualizado de 64 millones 214.7 miles de pesos.

El activo fijo esta integrado de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		VALOR ACTUALIZADO 2008	VALOR ACTUALIZADO 2007
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2007		
Edificios	43,876.0	6,158.2	50,034.2	50,034.2
Terrenos	4,030.3	1,259.6	5,289.9	5,289.9
Maquinaria y Equipo Diverso	6,308.6	1,241.7	7,550.3	6,527.8
Equipo de Cómputo	6,334.6	476.3	6,810.9	5,783.0
Equipo de Laboratorio	9,607.7	464.7	10,072.4	9,180.8
Equipo de Transporte Terrestres	455.4	39.3	494.7	339.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,337.0	147.1	1,484.1	1,433.5
Mobiliario y Equipo	914.8	152.5	1,067.3	981.8
Equipo para Telecomunicación	572.8	94.1	666.9	666.9
Subtotal	73,437.2	10,033.5	83,470.7	80,237.3
DEPRECIACIÓN				
Edificios	7,353.4	1,212.0	8,565.4	7,654.6
Maquinaria y Equipo Diverso	2,855.7	385.2	3,240.9	2,710.4
Equipo de Cómputo	3,815.0	204.0	4,019.0	3,402.1
Equipo de Laboratorio	1,910.3	124.1	2,034.4	1,156.3
Equipo de Transporte Terrestres	205.6	21.2	226.8	215.8
Equipo de Foto, Cine y Grabación	438.6	44.4	483.0	354.3
Mobiliario y Equipo	336.7	52.0	388.7	363.8
Equipo para Telecomunicación	274.3	23.5	297.8	240.6
Subtotal	17,189.6	2,066.4	19,256.0	16,097.9
VALOR NETO	56,247.6	7,967.1	64,214.7	64,139.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2008

(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N
A C T I V O							
CIRCULANTE							
Bancos	260.4	2,575.3	(2,314.9)	P A S I V O			
Inversiones en Instituciones Financieras	42,394.5	29,475.3	12,919.2	A CORTO PLAZO			
Deudores Diversos	775.9	6,456.1	(5,680.2)	Cuentas por Pagar	11,586.9	4,760.1	6,826.8
TOTAL CIRCULANTE	43,430.8	38,506.7	4,924.1	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	194.3	441.3	(247.0)
	-----	-----	-----	TOTAL A CORTO PLAZO	11,781.2	5,201.4	6,579.8
FIJO							
Bienes Muebles	25,530.9	22,297.3	3,233.6				
Bienes Inmuebles	47,906.3	47,906.3					
Revaluación de Bienes Muebles	2,615.7	2,615.8	(.1)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	7,417.8	7,417.8					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(9,836.2)	(7,588.8)	(2,247.4)	TOTAL PASIVO	11,781.2	5,201.4	6,579.8
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(7,353.5)	(6,442.6)	(910.9)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(854.4)	(854.4)					
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,211.9)	(1,212.0)	.1				
TOTAL FIJO	64,214.7	64,139.4	75.3				
	-----	-----	-----	PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS							
Obras en Proceso	12,000.0	12,000.0		Patrimonio	27,069.9	27,069.9	
Pagos Anticipados	176.4	151.0	25.4	Resultado de Ejercicios Anteriores	61,362.6	48,896.9	12,465.7
				Resultado del Ejercicio	10,445.0	12,465.7	(2,020.7)
				Superávit por Revaluación	9,163.2	9,163.2	
TOTAL OTROS ACTIVOS	12,176.4	151.0	12,025.4	TOTAL PATRIMONIO	108,040.7	97,595.7	10,445.0
TOTAL ACTIVO	119,821.9	102,797.1	17,024.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	119,821.9	102,797.1	17,024.8
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	I M P O R T E
INGRESOS	
Servicios	17,972.6
Productos	2,427.0
Subsidio	38,616.8
TOTAL INGRESOS	59,016.4
EGRESOS	
Servicios Personales	26,677.0
Materiales y Suministros	4,035.2
Servicios Generales	9,353.6
Transferencias	88.2
Depreciaciones	3,158.2
Aplicación de Disponibilidades Financieras	5,085.3
Otros Gastos	173.9
TOTAL EGRESOS	48,571.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,445.0

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	SALDO AL 31-12-07	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-08	VENCIMIENTO 2009
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	4,760.1	11,894.5	18,721.3	11,586.9	11,586.9
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	441.3	3,612.8	3,365.8	194.3	194.3
TOTAL	5,201.4	15,507.3	22,087.1	11,781.2	11,781.2

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo por 11 millones 781.2 miles de pesos, esta integrada por los adeudos que se tiene con la constructora para la realización de una cafetería y un laboratorio, y con proveedores por la adquisición de bienes y la contratación de servicios, así como las retenciones de ISR e ISSEMYM, que serán cubiertos a principios del próximo ejercicio.